

## **PARTIDO POLITICO DEMOCRATICO SOMOS PERU ELECCIONES MUNICIPALES 2018**

### **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA**

#### **I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES**

##### **1.1 Principios y valores**

- Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- Contribuir con la formación de ciudadanos capaces por una ciudad autosostenible.
- Rescatar los valores morales y cívicos en la sociedad de Punta Negra, en pro del estado de derecho.
- Por ello proponemos a que el gobierno local tienda a ser un gobierno con la participación de todos que de una forma u otra contribuyan al engrandecimiento, el orden, la seguridad y el desarrollo económico de su distrito.

#### **II. DIAGNÓSTICO:**

##### **2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD**

1. El Distrito de Punta Negra, situado al sur de Lima, es una ciudad con graves problemas de desarrollo económico y social, los que por una gran cantidad de Asentamientos Humanos que carecen de servicios básicos, como servicio de agua y desagüe, vivienda decorosa, recursos económicos, planificación familiar, ordenamiento urbano, pistas, veredas, etc., que les permita tener una vida digna con estándares acorde a la modernidad y los avances económicos del País
2. Las Autoridades anteriores nunca tomaron en cuenta realizar algún estudio de carácter transversal, que interrelacionara aspectos sociales y económicos, ni ningún mecanismo de participación pública, en el que los ciudadanos pudieran intervenir directamente con voz y voto.
3. El crecimiento urbano desordenado se realiza, sin la respectiva zonificación, catastro urbano y rural, el saneamiento físico legal, etc., que trae consigo que en el distrito tenga dificultad para la instalación de servicios básicos por la falta de planificación, no se respeten las propiedades públicas de libre tránsito, como calles y avenidas, incurriéndose con invasiones de negocios, construcciones ilegales con material noble, lo que pone en riesgo la seguridad de los vecinos, el urbanismo, etc.; creándose el caos y desorden de la ciudad. Asimismo, el establecimiento de edificaciones sin respetarse las normas técnicas y la supervisión de los entes fiscalizadores
4. La inseguridad ciudadana, el analfabetismo, la falta de valores, conciencia cívica, el centralismo del distrito y la desidia de nuestras autoridades, vienen determinando un conjunto de situaciones que no permiten lograr un avance sostenido hacia el desarrollo con mejores condiciones de vida.

##### **2.1.1 POTENCIALIDADES**

1. El distrito cuenta con las playas de diversos tipos, como son playas para realizar campeonatos de surf, lo cual atrae mucho turismo.
2. Se cuenta con abundante comercio que opera básicamente en temporada alta de verano.
3. Mejorar el servicio de salud, así como lograr la adecuada implementación del centro de salud, realizar campañas médicas gratuitas permanentes, hacer convenios con instituciones

identificadas con la ciudad como el Colegio Médico y solicitar a las autoridades de salud pública la mejora en la implementación y el servicio del Centro de Salud de Punta Negra.

4. Un pueblo, ciudad, País o Nación no está conformado solamente por el territorio y su ecosistema; sino también por hombres quienes toman la decisión de hacer progresar a un pueblo; por lo tanto en nuestro distrito existen ciudadanos de mucha fe y voluntad que quiere cambiar los destinos de este distrito, por lo tanto este potencial humano que es consagrado por la Constitución Política del Perú, es lo más fuerte que tenemos para superar la condición de extrema pobreza en que vivimos.

#### 2.1.2 PROBLEMAS

1. La inseguridad ciudadana, el desempleo, el analfabetismo, el pandillaje, la drogadicción, son lastres que enfrentaremos directamente, con medidas de corto, mediano y largo plazo.

2. Crecimiento desordenado y carente de planificación y organización del espacio físico, con un incremento en la población en un territorio que cada vez se va reduciendo las áreas libres, así como la falta de conservación del medio ambiente.

3. Falta de control urbano, y fiscalización de las autoridades municipales, construcciones irregulares por falta de asesoría técnica, así como el uso de los presupuestos sin orden de prioridades y ejecución de obras de mala calidad.

4. Insuficiencia de la red vial en las zonas urbanas. Deficiencia en servicios públicos, tales como no existencia de saneamiento ambiental y salubridad, la limitación en centros de asistencia médica, uso de agentes para la seguridad ciudadana destinado a otros fines, descuido total en fomento y desarrollo de actividades para la cultura, el deporte y la recreación.

**III. VISIÓN DE DESARROLLO “SOMOS PERU”**, con los principios y la filosofía practicadas desde su fundación tiene el compromiso de formular un plan de gobierno, lo hemos hecho recogiendo las necesidades de las diversas zonas del Distrito, llegando a la sólida idea que nuestro objetivo es librar y ganar la lucha contra la pobreza y la extrema pobreza, mantener la vitalidad económica y el crecimiento, superando los problemas servicios básicos, como energía eléctrica, servicio de agua y desagüe, vivienda decorosa, recursos económicos, planificación familiar, ordenamiento urbano, pistas, veredas, etc., que les permita tener una vida digna con estándares acorde a la modernidad y los avances económicos del País.

#### IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS Los lineamientos y políticas se sustentan el Ley Orgánica de Municipalidades que establece que son los órganos de gobiernos promotores del desarrollo local y además representan al vecindario, promueve la adecuada prestación de servicios públicos, el desarrollo integral, sostenible y armónico. Consideramos que la Ley de Descentralización es aplicable para los gobiernos locales y los recursos económicos y financieros se deben aplicar en la proporción que le corresponde a cada rincón del distrito teniendo siempre presente el orden de prioridades y la transparencia de cada uno de los actos o actividades que realicemos en bien de la comunidad. La fiscalización determinará el axioma de nuestros gestiones y nuestras propuestas estarán orientadas a atender las necesidades principales de la población de acorde a los presupuestos asignados por el gobierno central y los recursos propios obtenidos. El apoyo de las empresas privadas también juega un importante en la gestión que realicemos, así como la ayuda y el financiamiento nacional e internacional. Trabajar en

democracia significa trabajar para el pueblo que nos eligió, logrando satisfacer cada necesidad racional y evitando llegar a las frustraciones.

#### 4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES A. DIMENSIÓN SOCIAL

##### **DSC1: POLÍTICA MUNICIPAL PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS URGENTES**

1. Saneamiento Físico Legal: Durante décadas nuestro distrito viene sufriendo la falta de titulación, debido a que nunca hubo una política real para llevar a cabo un saneamiento físico legal de la mayoría de las propiedades, tanto del Cercado como de las diferentes zonas. Esta situación se ha agravado ya que no se ha hecho participe a la sociedad civil, toda vez que esta labor tiene que realizarse con una planificación e inversión debida; acción que no causa réditos políticos ni popularidad, pero, que a mediano plazo al capitalizarse las propiedades dará un auge y desarrollo económico tanto a los propietarios de los bienes inmuebles como al Distrito, por lo que se ha diseñado un plan de trabajo serio con la finalidad de concretizar la tan anhelada titulación y para ello se tiene que impulsar en el Congreso la aprobación de una ley específica de titulación para el Distrito y así con ésta herramienta poder pasar todas las trabas y barreras burocráticas y poder inscribir las propiedades en el Registro de Propiedad Inmueble de la SUNARP.

2. Ordenamiento de tránsito de vehículos menores: Diagnóstico: A la falta de oportunidades de trabajo la población ha optado por utilizar motos para realizar servicio público de pasajeros, los mismos que necesitan de una garantía de trabajo así como de un ordenamiento acorde con la realidad territorial, paraderos establecidos y mejoramiento de las rutas para poder brindar un mejor servicio.

Objetivo: Una ciudad moderna también debe ser una ciudad ordenada y con respeto a sus dispositivos legales y a la población en su conjunto, que implique vivir como ciudad civilizada. Ante ésta situación las medidas a aplicar serian las siguientes:

2.1 Realizar un plan de empadronamiento de acuerdo con la realidad urbana actual y determinación de rutas.

2.2 Señalización total de las calles y avenidas con la determinación de los nombres.

2.3 Estricto cumplimiento al sentido o sentidos del tránsito según su señalización

2.4 Determinar los paraderos oficiales a cada agrupación

2.5 Controlar el cumplimiento de la posesión del SOAT 2.6 Determinar y establecer zonas de trabajo, así como el control del uso apropiado de las mototaxis

3. Ordenamiento y Modernización del Mercado: Diagnóstico: Punta Negra necesita de un mercado moderno y adecuado, para que pueda cubrir las necesidades del distrito, así mismo con la informalidad existente, los indicios de evasión tributaria existen (no emiten comprobantes de venta). Objetivo: Las acciones que vamos a realizar es modernizar el mercado de abastos, por cuanto si bien es cierto es una estructura nueva no es moderna ni acorde a los standares mínimos de salubridad y seguridad, así mismo para implementar mejoras en el expendio de mercaderías comestibles que salvaguarde la salud de la población, cumpliendo con las condiciones sanitarias, ingresando a la formalidad cumpliendo con las disposiciones que establecen las leyes, en beneficio de la comunidad y los entes del Estado, para ello se realizará las siguientes gestiones en coordinación con los Inspectores de la Municipalidad:

3.1 Coordinar con el Ministerio de Salud, para la verificación del cumplimiento de las medidas sanitarias correspondientes en los productos que se expenden y la infraestructura donde se venden y almacenan.

3.2 Coordinar con Defensa Civil para la verificación de los espacios libres para casos de evacuación, instalaciones eléctricas, espacios apropiados para materiales inflamables y explosivos

3.3 Verificación y control de las herramientas de peso.

3.4 Dar facilidades para la creación de más mercados en sitios estratégicos u otros negocios que permitan generar empleos.

4. Fomento del Empleo: El curso dinámico de la modernización global demanda a las municipalidades la modificación de sus estructuras organizacionales a las condiciones competitivas a la adopción de estrategias de gestión, considerando que el desarrollo de los sectores productivos, comercio, servicios y la ciudadanía en general demandan acciones de apoyo y prestación de servicio de óptima calidad, situaciones que permitirán generar más empleos, por lo tanto los empleos que genere la Municipalidad deben ser cubiertos, en su mayoría (en caso de personal especializado no existente en la comunidad se recurrirá a otras instancias) por trabajadores de nuestro distrito. De acuerdo con nuestro plan de trabajo que estamos proyectando, indudablemente se incrementará las ofertas laborales. Asimismo, se puede recurrir a convenios con empresas privadas y convenios con el Ministerio de Trabajo (utilizando la Bolsa de Trabajo) para colocar a nuestros jóvenes que tengan la capacitación técnica suficiente y concordante con la exigencia actual.

#### DSC2: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CON PROYECCIÓN SOCIAL

1. Educación, Cultura Y Deporte: La educación, la cultura y el deporte permite alcanzar mejores niveles de vida, crear bienestar social y optimiza la conducta humana, que es el instrumento para el desarrollo de la sociedad en su conjunto, por lo tanto es necesario determinar las acciones a seguir en éste campo tan importante para nuestra convivencia como país, que en algunos casos a la falta o deficiencia de este contenido, se incurre en aberraciones en contra de los vecinos y ciudadanos en general:

1.1 Fomentar la educación integral de la familia

1.2 Promover actividades culturales y artísticas, a través de eventos organizados por organizaciones e instituciones educativas.

1.3 Promover y fomentar la formación de valores morales y cívicos en todos los Centros educativos.

1.4 Fomentar el reconocimiento de nuestra identidad nacional y cultural de nuestra Comunidad.

1.5 Implementación una biblioteca municipal e incentivar a la población para que contribuya con un libro con el propósito de enriquecer la existencia de los mismos.

1.6 Contribuir con el apoyo en mejorar la infraestructura de los centros educativos que lo requieran.

1.7 Promover y gestionar la implementación para mejorar las instalaciones de centros educativos que representen presupuestos de envergadura y canalizar los recursos para el mantenimiento de las mismas.

1.8. Fomentar la creación de Institutos técnicos de investigación para desarrollar la importancia del valor agregado a la materia prima que tenemos en nuestro distrito.

2. Apoyo en la Salud de la Población: Diagnóstico: La deficiencia en el servicio de salud para la población de Punta Negra es evidente y la posta del distrito carece de instrumentos de alta tecnología y la medicación para aliviar las enfermedades que aquejan a la población. A esto hay que sumarle los precios onerosos de los medicamentos en las farmacias.

Objetivo: El bienestar social no solo depende de la capacidad adquisitiva de la población, sino también de la salud que es tarea principal del gobierno central, pero ello no implica que nuestra participación se encuentre ajena e indiferente a esta situación, muy por el contrario, consideramos ésta prioridad requiere de nuestro aporte, por tal razón tomaremos las siguientes medidas:

5.1 Como medida preventiva, es importante la alimentación, por lo tanto solicitaremos apoyo a organismos competentes para implementar desayunos en centros educativos estatales.

5.2 Re modernización de la Posta para la atención y tratamiento de las diferentes enfermedades de los pacientes de bajos recursos económicos.

5.3 Apoyar a las madres gestantes y madres adolescentes así como también a los pacientes con TBC y VIH

5.4 Educar y prevenir a la población de las enfermedades con charlas por personal calificadas llevando a cabo convenios con entidades públicas y privadas.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA POLÍTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA LA GENERACIÓN DE TRABAJO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS El Gobierno Distrital de SOMOS PERU en Punta Negra cumplirá su rol promotor y facilitador del Desarrollo Local. Promoviendo iniciativas tanto públicas como privadas, facilitando su acondicionamiento en el territorio. Esta política de Desarrollo Económico tiene por objetivo: generar empleo, promocionando a las pequeñas empresas y alentando la inversión de las grandes para mejorar la calidad de vida de la población de Punta Negra.

**DE1: PROPONER POLITICAS MUNICIPALES DE PROMOCION EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE LA ECONOMIA LOCAL.** A través de Ordenanzas, Programas sociales e iniciativas locales se promocionará el Desarrollo Económico, El trabajo de desarrollo económico si bien corresponde al área de Desarrollo Económico de la Municipalidad, ésta se realizará con la conformación de un Equipo Multisectorial. Y se promoverán las:

\* LAS INICIATIVAS CON LAS EMPRESAS MÁS RELEVANTES DEL DISTRITO La llegada de la gran empresa foránea al distrito está garantizada, el gobierno de SOMOS PERU cumplirá su rol facilitador; especialmente en los servicios de información rápida y efectiva sobre zonificación, trámites de licencias y ordenamiento territorial y propiciará su articulación en la cadena productiva y comercial con las MYPES productivas del distrito. También es notorio ver en Punta Negra conglomerados como: Los restaurantes que se desarrollan en las playas y en la antigua Panamericana Sur.

\* LAS NUEVAS INICIATIVAS EMPRESARIALES Se premiarán los nuevos emprendimientos a través de concursos donde se les dará fondos no reembolsables. Participarán las ONGS y la

Cooperación Internacional. Estas medidas generan empleo productivo y es una herramienta en la lucha contra la pobreza.

\* LAS INICIATIVAS LIGADAS A LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO LOCAL Evaluando las potencialidades, los recursos y las necesidades del distrito para su Desarrollo Económico alcanzamos las siguientes propuestas y actividades.

\* REALIZAREMOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEL SECTOR INFORMAL Con el fin de posibilitar el ordenamiento, formalización, mejora de calidad del trabajo y representación, en particular del comercio callejero. Se establecerán medidas concertadas con los informales para su reubicación con una visión de desarrollo, que les permita su asociatividad, formalización y determinación de nuevos puntos de ventas.

**DE2: MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL PARA ALENTAR LAS INVERSIONES** Hay que cambiar la imagen de la Municipalidad haciendo notar que es una institución ágil y desburocratizada; promotora y facilitadora de las inversiones y de las actividades que se realizan en el distrito, **FACILITAREMOS LA FORMALIZACIÓN DE LAS MICRO EMPRESAS A TRAVÉS DE LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN FORMA AUTOMÁTICA E INMEDIATA** La informalidad de las empresas representa una dificultad para su desarrollo, genera inestabilidad en sus trabajadores e incide negativamente en la recaudación fiscal. Sin embargo, el proceso de formalización es visto como algo bastante complejo, motivo por el cual el trámite es generalmente evitado o aplazado por los empresarios, debido a que estas gestiones son percibidas como barreras burocráticas que generan sobrecostos y disminuyen en muchos casos su poco capital.

**DE3: MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS (CAPACITACIÓN) PROMOCION DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO EN ARTICULACION CON LOS PROGRAMAS NACIONALES.** Se dinamizará la Bolsa de Trabajo o programas de intermediación laboral que actualmente la Municipalidad ha discontinuado. Se capacitará en elaboración de currículos y entrevistas de trabajo para mejorar la calificación del recurso humano y aprovechar la demanda de puestos de trabajo.

### **C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL DTA1: PROMOCIÓN Y FACILITACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

1. Conservación del Ecosistema: La tierra en su conjunto está sufriendo atentados de contaminación por parte de los humanos, tales como la disminución de la capa de ozono y el efecto invernadero por la presencia excesiva de CO<sub>2</sub>, lo que está trayendo como consecuencia la variación de los climas en todo el mundo con resultados desalentadores, tales como inundaciones, sequías, etc. Como habitantes de éste planeta nos corresponden como gobierno local contribuir a reducir la contaminación en nuestro distrito, tomaremos las siguientes medidas:

1.1 Fomentar charlas en la ciudadanía indicándoles los elementos contaminantes y como evitar su uso o utilizar sustitutos

1.2 Evitar la presencia de basura o cualquier material contaminante en las calles.

1.3 Construir una planta de tratamiento de residuos inorgánico (plásticos, cartones papelería) y orgánicos (para convertirlos en fertilizantes) en convenio con empresas públicas y privadas

1.4 Coordinar con Defensa Civil y el Cuerpo General de Bomberos para que se difundan en los centros educativos, instituciones privadas y comunidad en general sobre los riesgos que representa la contaminación ambiental

#### **DTA2: MEDIDAS DE PROMOCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

1. Plan de reordenamiento urbanístico: Como el distrito ha venido creciendo sin planificación y sin ajustarse al Reglamento Nacional de Construcciones a propiciado construcciones que obstaculizan los accesos. Por esto se propone la Realización del Catastro Urbano Integral así como un Plan de Reordenamiento Urbanístico.

2. Delimitación Distrital: La extensión geográfica de nuestro distrito desde su creación merece una nueva demarcación física la misma que debe ser realizado con un criterio técnico, por técnicos en la materia, mediante convenios con entidades públicas y privadas y actuando siempre dentro del marco de la legalidad.

3. Incentivar el Turismo: Punta Negra tiene playas que permite la afluencia de personas de otros distritos de Lima, por lo que se debe brindarles las facilidades para la ampliación construcción de nuevos centros recreativos.

#### **D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DI1: MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL**

1. Los procesos de planificación local adquieren actualmente una significación estratégica de gestión municipal y el proceso de descentralización del Estado. No solo el contexto de transformaciones que la globalización ha generado, sino porque existe actualmente cada vez más, una necesidad de afirmación de las identidades locales, los procesos de gestión económica territorial localizados, las políticas de descentralización y la democratización en la toma de decisiones públicas. La normatividad vigente, en el Perú reconoce e institucionaliza los procesos de planificación local. La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en sus artículos 9° y 97°, establece que los procesos de formulación de planes de desarrollo concertado, constituyen obligaciones de los gobiernos municipales y son herramientas de gestión fundamentales para orientar de manera concertada, participativa, democrática y transparente las inversiones y las decisiones públicas, que debe conducir a intereses comunales de desarrollo integral. Asimismo, se tiene tener presente las experiencias existentes de gestiones con resultados positivos, provistos de decisiones a favor de la comunidad local, despojados de la corrupción, burocracia y protagonismo ego centrista. Las necesidades y aspiraciones de la población de Punta Negra deben tener vigencia en todo el proceso de la gestión de las autoridades ediles, por esta razón nuestro Plan de Gobierno Municipal estará enmarcado en lineamientos y acciones de carácter orgánico y pragmático que permita conjugar atenciones de necesidades con la capacidad económica y financiera debida administrada con la solvencia moral y de transparencia.

#### **DI2: POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN JUSTAS Y LEGALES**

1. Arbitrios e Impuesto Predial: Los arbitrios (parques y jardines, serenazgo, etc.) son cobros que realiza la municipalidad por servicios que deben ser brindados a la comunidad; pero resulta que actualmente haciendo gala de la prepotencia cobran arbitrios por servicios que no realizan, lo

cual se considera injusto y abusivo; por cuanto se debe cobrar los servicios que se dan y no los que se crean. Nuestra gestión corregirá esta distorsión y velará por el estricto cumplimiento para que todos los servicios que obligatoriamente debe brindar la municipalidad se cumpla, para tal efecto haremos participar también a toda la ciudadanía para que vigilen celosamente la realización de ésta actividad. Con relación al Impuesto Predial, realizaremos un estudio de las tasas que se vienen aplicando y si corresponde a la zona y asimismo, las tasas que se aplican en los asentamientos humanos. Consideramos que todo lo que el municipio cobra tiene que estar en función de los servicios reales y efectivos que alcanzan a la población (por ejemplo carecen de pistas, agua, desagüe, parques y jardines, seguridad ciudadana, etc.) y así evitar los cobros abusivos que ha caracterizado al municipio. Los impuestos que se pagan deben revertir hacia la población con servicios de acuerdo a lo que se cobra y evitar que los impuestos se gasten solamente en sueldos, salarios y vanidades

#### DI3: MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1. Seguridad Ciudadana: Diagnóstico: La delincuencia, drogadicción y el pandillaje son problemas endémicos que afecta a nuestra sociedad en su conjunto, lo trae consigo la inseguridad ciudadana, la mala imagen de nuestra sociedad, el mal ejemplo para nuestra niñez y juventud; por lo tanto es indispensable tomar medidas urgentes y radicales para combatirla. Objetivo: Las medidas que se aplicaran para contrarrestar éste fenómeno indeseable para nuestra sociedad, serán las siguientes:

1.1 Brindar más puntos de vigilancia y protección en las diversas zonas, para lo cual se incrementará el número de patrullas.

1.2 Incrementar y mejorar el servicio de supervisión y control de los servicios de seguridad, mediante supervisores y controles electrónicos.

1.3 Repotenciar y/o organizar juntas vecinales para la vigilancia por sectores dotándoles de logística para tal fin.

1.4 Realizar las gestiones para la implementación de nuevas unidades del cuerpo voluntario de bomberos.

1.5 Implementar el equipamiento moderno y adecuado para la protección de serenos y policías.

1.6 Lucha frontal contra la corrupción, así como contra la impunidad para los que delinquen haciendo uso indebido de los bienes de la comunidad

1.7 Coordinación permanente con los miembros de la Policía Nacional y juntas vecinales para que sean eficientes en su lucha contra los delincuentes. Salvaguardar la integridad física de la población, así como sus bienes de manera preventiva y en caso de alto riesgo o desastres actuar adecuadamente en coordinación con las autoridades del Gobierno Central.

#### **V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

De acuerdo con los principios, valores, vocación de servicio y planes trazados por nuestra PARTIDO DEMOCRATICO "SOMOS PERU", el Plan de Gobierno propuesto tendrá un seguimiento objetivo y real, por las siguientes consideraciones:



1. Contamos con personal técnico, honrado e idóneo, poblador nato de Punta Negra a cargo de las labores de las grandes responsabilidades con el manejo económico. La participación de nuestros jóvenes (varones y mujeres) como pilares de desarrollo profesional.
2. Participación activa y transparente de la sociedad civil en el manejo presupuestal.
3. Balances auditados por todo lo actuado conforme lo programado.
4. Implementación y reforzamiento del área de Auditoría.
5. Fiscalización por parte de la fuerza viva de la población.
6. Participación de la Contraloría General de la Republica.
7. Mantener informado a la población a través de medios informáticos o boletines de lo actuado en las actividades del Plan de Gobierno.